

Objetivos de Desarrollo Sostenible (6/17)

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



En este número...

Calidad de las aguas de baño en las costas de España y la UE
Calidad del agua en los ríos y aguas subterráneas
El Sistema Nacional de Aguas de Consumo en España
Volumen de aguas residuales en España
Medición del progreso del Objetivo 6

Los "Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" son una operación del Plan Estadístico Nacional, que elabora el INE en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios. Sus resultados pueden consultarse en:

<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>.

Mediante el Objetivo 6 los países se comprometen a garantizar una gestión sostenible del agua, su disponibilidad y el saneamiento para todos. Para este fin, el marco mundial establece las siguientes metas: 1) lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos; 2) lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, prestando especial atención a los grupos vulnerables; 3) mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando los vertidos y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial; 4) aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos

los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua; 5) implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza; 6) proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos; 7) ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento; 8) Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Para el seguimiento del objetivo 6, el marco mundial contiene 11 indicadores. En la plataforma nacional de Indicadores se han publicado 15 subindicadores correspondientes a 7 indicadores mundiales, lo que supone una tasa de cobertura del 64%.



El indicador *Sitios de baño con calidad excelente de aguas* se utiliza para monitorear la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, así como la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo.

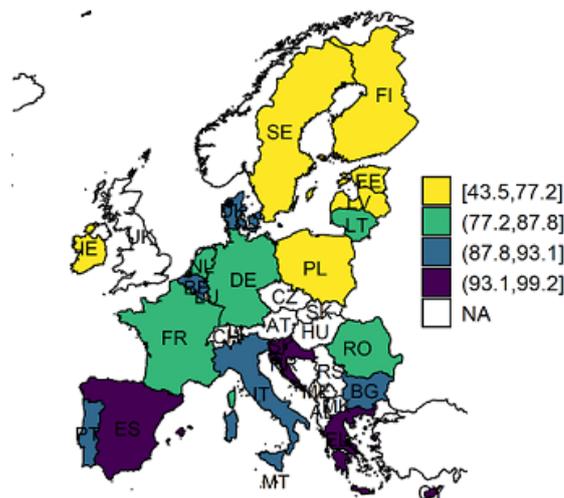
La calidad del agua de baño se evalúa de acuerdo con los estándares de parámetros microbiológicos. El Ministerio de Sanidad, desde 2008, gestiona y explota el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (NÁYADE), elabora los informes nacionales anuales destinados a la información pública y los informes anuales, con la clasificación de las zonas de baño, para la Comisión Europea.

En el año 2021, el porcentaje de sitios de baños en las costas con calidad excelente de aguas en la Unión Europea (UE-27) fue del 88,3%; lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales con respecto al año 2015, cuando se situaba en un 87,0%.

Los países de la UE-27 que registraron porcentajes más altos de este indicador en 2021 fueron Croacia (99,2%), Malta (96,6%) y Grecia (95,8%). En el extremo opuesto, se situaban Polonia (43,5%), Estonia (53,3%) y Finlandia (66,7%).

España ocupó el quinto lugar en 2021 con un 94,9% de sitios costeros con calidad excelente de aguas, habiendo experimentado un crecimiento de 7,8 puntos porcentuales en el periodo 2015-2021.

Sitios de baño con calidad excelente de aguas. Costas. 2021 (%)



Fuente: Eurostat

¿Sabías que ...

el porcentaje de zonas de baño interiores con calidad excelente de agua fue del 78,2% en la UE-27 en 2021, frente al 53,1% de España?



La Directiva Marco del Agua establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de las políticas de aguas y tiene como aspecto fundamental el estado y calidad de las masas de agua. Bajo el indicador global 6.3.2 *Proporción de masas de agua de buena calidad*, se difunden seis subindicadores sobre la calidad del agua de los ríos y aguas subterráneas.

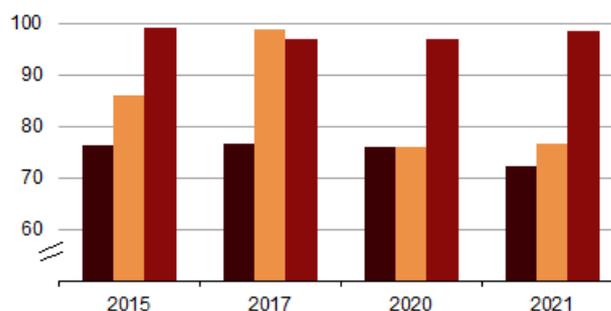
Los datos provienen de la operación estadística denominada "Seguimiento del Estado de las Aguas Superficiales" y de distintos registros administrativos, todos ellos responsabilidad del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Durante el periodo 2015-2021, el subindicador 6.3.2.4. *Proporción de estaciones de aguas subterráneas reportadas con concentración de nitratos inferior a 50 mg NO₃/l*, ha disminuido 4,1 puntos porcentuales, pasando del 76,4% en 2015 al 72,3% en 2021.

El subindicador 6.3.2.5. *Proporción de estaciones en ríos reportadas con concentración de fosfatos inferior a 0,20 mg P-PO₄/l* también ha experimentado un descenso, desde el 86,1% en 2015 al 76,6% en 2021.

Por su parte, la *Proporción de estaciones en ríos reportadas con demanda bioquímica de oxígeno a los 5 días (mg DBO₅/l) inferior a 10mg/l* (6.3.2.6.) se situó en 2021 en el 98,5%, con un decrecimiento de 0,6 puntos porcentuales.

Proporción de aguas de calidad (%)



- Aguas subterráneas con concentración de nitratos inferior a 50 mg NO₃/l (%)
- Ríos con concentración de fosfatos inferior a 0,20 mg P-PO₄/l (%)
- Ríos con demanda bioquímica de oxígeno a los 5 días (mg DBO₅/l) inferior a 10mg/l

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El Sistema Nacional de Aguas de Consumo en España



El Ministerio de Sanidad, desde 2008, gestiona y explota el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC) y elabora los informes nacionales anuales destinados a la información pública e informes periódicos para la Comisión Europea.

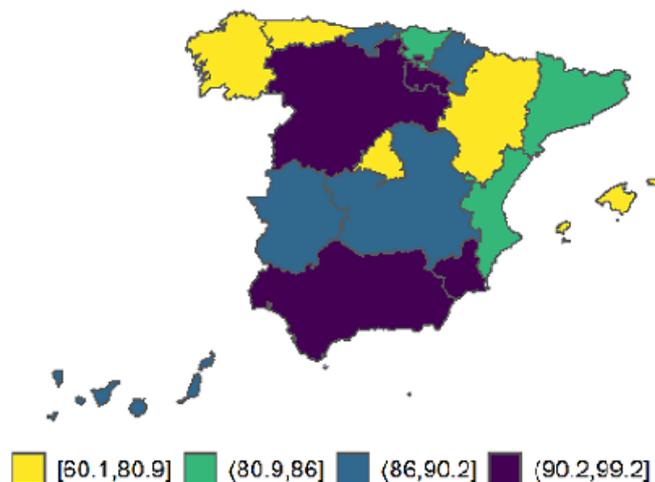
La fuente de datos del indicador 6.1.1.1. *Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo* es la estadística Calidad de las Aguas de Consumo Humano.

En el año 2020 el 84,1% de la población española recibió suministro con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo. Lo que implica una disminución del 1,9 puntos con respecto al año 2015, cuando el porcentaje fue del 86,0%. (1)

Las tres comunidades autónomas con mayores porcentajes en 2020, fueron Castilla y León con un 98,6%, Región de Murcia con 96,4% y La Rioja con el 94,1%. Mientras que las tres comunidades que registraron menores porcentajes fueron Illes Balears (60,1%), Galicia (71,5%) y Aragón (74,4%).

(1) Hay que tener en cuenta que las Zonas de Abastecimiento (ZA) que abastecen a zonas menores de 50 habitantes o que suministran menos de 10 m³ de agua al día, están excluidas del ámbito de aplicación del RD 140/2003 (legislación vigente en esos años señalados) por lo que SINAC no contemplará el 100% de la población recogida en el Instituto Nacional de Estadística (INE) aunque estén notificadas todas las ZA incluidas en el ámbito de aplicación.

Población que recibe suministro con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo según comunidad autónoma. 2020 (%)



Fuente: Ministerio de Sanidad

Volumen de aguas residuales en España



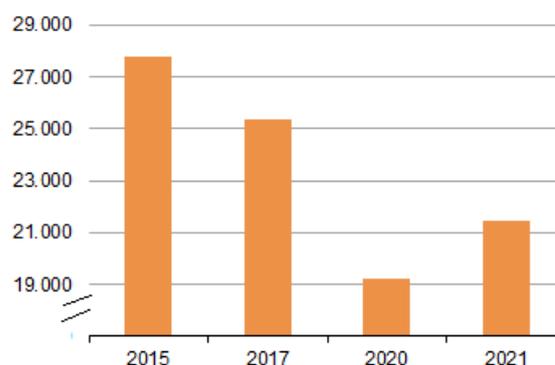
El indicador 6.3.1.2. *Volumen total de aguas residuales* es una variable proxy del indicador global 6.3.1. *Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada*.

Las aguas residuales son aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades humanas y que por su calidad requieren un tratamiento previo, antes de ser reusadas vertidas a un cuerpo natural de agua o descargadas al sistema de alcantarillado. Existen distintos tipos de aguas residuales. Los principales son: urbanas, domésticas e industriales.

En el año 2021 el volumen total de aguas residuales fue de 21.443,67 hectómetros cúbicos, mientras que en el año 2015 fue de 27.815,5 hectómetros cúbicos, lo que significa un decrecimiento del 23%.



Volumen total de aguas residuales (hm³)



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Se presenta el progreso en España de los subindicadores del ODS 6 distinguiendo el progreso a corto plazo (último año disponible respecto al año anterior) y a medio plazo (desde 2015 o el año base). En ambos casos se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta.

Para indicadores con dirección normativa positiva (incrementos son deseables) se tiene: tasas de crecimiento mayores o iguales al 0,5% se consideran progreso (↑), tasas en el intervalo [0%, 0,5%) leve progreso (↗), tasas en [-0,5%, 0) leve retroceso (↘) y para tasas menores que -0,5% retroceso (↓). Para los indicadores que no evolucionan se utiliza ↔.

Para indicadores con dirección normativa negativa, se invierten las categorías.

De los 15 subindicadores mostrados en la tabla, en el medio plazo siete de ellos progresan favorablemente, uno muestran un leve progreso, cuatro retroceden y tres no pueden valorarse por insuficiencia de datos.

Se ha tomado como progreso favorable los subindicadores 6.b.1.1 y 6.b.1.2 por registrar ambos el máximo valor posible (100%) durante el periodo considerado.

Subindicador	Unidad	Último año	Valor último año	Progreso a medio plazo	Progreso a corto plazo (últimos dos años)
6.1.1.1. Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo	Porcentaje	2020	84,1	-0,4% ↘	-0,1% ↘
6.2.1.1. Porcentaje de carga contaminante total española correspondiente a poblaciones mayores de 2000 habitantes-equivalentes conectadas a un sistema de colectores de acuerdo con el Art. 3 de la Directiva 91/271/CEE sobre aguas residuales urbanas	Porcentaje	2016	97	n.d.	0,1% ↘
6.3.1.1. Porcentaje de carga contaminante total española correspondiente a poblaciones mayores de 2000 habitantes equivalentes que depuran adecuadamente las aguas residuales urbanas de acuerdo con el Art.4 de la Directiva 91/271/CEE sobre aguas residuales urbanas	Porcentaje	2016	81,25	n.d.	-4,3% ↑
6.3.1.2. Volumen total de aguas residuales	Hectómetros cúbicos	2021	21.443,67	-4,2% ↑	11,4% ↓
6.3.2.1. Agua Superficial ríos y lagos con estado ecológico bueno o mejor	Porcentaje	2019	56	7,8% ↑	n.d.
6.3.2.2. Agua Superficial ríos y lagos con estado químico bueno	Porcentaje	2019	89	11,5% ↑	n.d.
6.3.2.3. Masas Subterráneas con estado global bueno	Porcentaje	2019	89	12,3% ↑	n.d.
6.3.2.4. Proporción de estaciones de aguas subterráneas reportadas con concentración de nitratos inferior a 50 mg NO3/l	Porcentaje	2021	72,29	-0,9% ↓	-4,7% ↓
6.3.2.5. Proporción de estaciones en ríos reportadas con concentración de fosfatos inferior a 0,20 mg P-PO4/l	Porcentaje	2021	76,57	-1,9% ↓	0,6% ↑
6.3.2.6. Proporción de estaciones en ríos reportadas con demanda bioquímica de oxígeno a los 5 días (mg DBO5/l) inferior a 10mg/l	Porcentaje	2021	98,47	-0,1% ↘	1,5% ↑
6.4.2.1. Índice de Explotación del Agua (WEI)+medio anual en el territorio español	Porcentaje	2015	20,6	n.d.	n.d.
6.a.1.1. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo bruta destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno. AOD Bruta	Millones de euros	2020	24,36	0,5% ↗	25,4% ↑
6.a.1.2. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno. AOD Neta	Millones de euros	2020	18,7	7,4% ↑	-3,7% ↓
6.b.1.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo	Porcentaje	2020	100	↑	↑
6.b.1.2. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño	Porcentaje	2020	100	↑	↑

(*): Indicadores y subindicadores con valor 100 % todos los años: aunque no tengan una tasa de crecimiento se puede considerar que progresan.